



FOFAES-V/S 255-01-08

Hermosillo, Son., 07 de Noviembre del 2008

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**
Presente.


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Quinta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 255-02-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Julio Cesar Corona Valenzuela / Agroprocesamientos de Sonora, S.A. de C.V.	
Abono a :		BBVA Bancomer: 0157628447	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	29	Prog. de Adquisición de Activos Product. – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	115	Construcción de Planta Procesadora y Comercializadora de Nuez	
Importe Total:		2,000,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	0.00	
	Estatal:	2,000,000.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 255-02-08

Hermosillo, Son., 07 de Noviembre del 2008

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Quinta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 255-04-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Lácteos Daena de Sonora, S.C. de R.L. de C.V.	
Abono a :		SPEI : 044 767 1130 5660 0255	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	21	Convenio SAGARPA 2007	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	35	Construcción y Rehabil. de Infraestructura y Equipamiento de la Unidad de Producción Bovina 2007	
Importe Total:		812,157.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	812,157.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

FOFAES-V/S 255-03-08
Hermosillo, Son., 07 de Noviembre del 2008


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Quinta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 255-05-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 3 Beneficiarios	
Abono a :		SPEI : Relación Anexa de 3 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	21	Convenio SAGARPA 2007	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	15	Construcción y Rehabil. de Infraestructura y Equipamiento de la Unidad de Producción Apícola 2007	
Importe Total:		264,793.81	
Afectación Presupuestal	Federal:	264,793.81	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	


Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-V/S 255-04-08
Hermosillo, Son., 07 de Noviembre del 2008

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Quinta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 255-06-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 40 Beneficiarios	
Abono a :		Orden de Pago: Relación Anexa de 40 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	39	Programa Soporte 2008 – Fed.	
	30	Programa Soporte 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	133	Capacitación y Asistencia Técnica	
Importe Total:		864,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	604,800.00	
	Estatad:	259,200.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. **Jorge A. Rosas Estavillo**

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.


Ing. **Fernando Miranda Blanco**

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 255-05-08

Hermosillo, Son., 07 de Noviembre del 2008

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su Bi Centésima Quincuagésima Quinta Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 255-09-08, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 8 Beneficiarios	
Abono a :		BBVA Bancomer: Relación Anexa de 8 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	48	Fondo Emergente para la Estabilización de la Comercialización de los Porcinos 2008	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	135	Programa de Ejecución Nacional de Fomento Ganadero	
Importe Total:		337,600.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	337,600.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-V/S 255-06-08

Hermosillo, Son., 07 de Noviembre del 2008

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

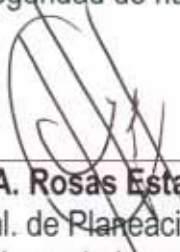
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Quinta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 255-09-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 16 Beneficiarios	
Abono a :		SPEI : Relación Anexa de 16 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	48	Fondo Emergente para la Estabilización de la Comercialización de los Porcinos 2008	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	135	Programa de Ejecución Nacional de Fomento Ganadero	
Importe Total:		1,897,400.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	1,897,400.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 255-07-08

Hermosillo, Son., 07 de Noviembre del 2008

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA. Director de Administración Fiduciaria de BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A. Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su Bi Centésima Quincuagésima Quinta Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 255-09-08, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Table with 3 columns: Name of Beneficiary, Subaccount, and Description. Includes rows for 'Relación Anexa de 4 Beneficiarios', 'Orden de Pago', 'Recursos con cargo al patrimonio de la:', 'Programa a cargar:', 'Importe Total:', and 'Afectación Presupuestal'.

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 255-08-08
Hermosillo, Son., 07 de Noviembre del 2008

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Quinta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 255-11-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:


Nombre del Beneficiario:		SAGARHPA	
Abono a :		BBVA Bancomer: 0154829670	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	34	Programas Estatales 2008	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	116	Programa de Apoyo a Sementales	
Importe Total:		2,000,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	0.00	
	Estatal:	2,000,000.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 255-09-08

Hermosillo, Son., 07 de Noviembre del 2008

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su Bi Centésima Quincuagésima Quinta Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 255-12-08, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		SAGARHPA	
Abono a :		BBVA Bancomer: 0154829670	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	34	Programas Estatales 2008	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	68	Integración de la Fundación Sonora	
Importe Total:		2,000,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	0.00	
	Estatal:	2,000,000.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.